

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**NOMBRA NUEVO INTEGRANTE DE COMISION
EVALUADORA PARA LICITACION PUBLICA,
ARRIENDO DE SISTEMAS GESTION
MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE
TUCAPEL.**

Huépil, 26 de Julio 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2183 /2016

VISTOS

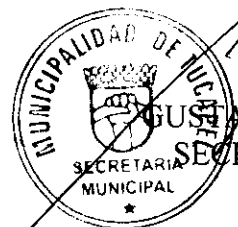
- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
- c) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 534 de fecha 01.03.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1727 de fecha 07.06.2016, Aprueba Bases administrativas, Designa Comisión evaluadora y llama a Licitación Pública, Arriendo de Sistemas gestión Municipal para la Municipalidad de Tucapel.
- f) La Licitación Pública N° 3286-12-LE16 "ARRIENDO DE SISTEMAS GESTION MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL".
- g) La necesidad de nombrar un nuevo integrante a la comisión evaluadora de licitación pública, basado en el punto 7 de las Bases Administrativas: "La comisión evaluadora estará conformada a lo menos, por tres funcionarios municipales de planta, los que serán designados ..."

DECRETO

1. APRUEBESE nuevo integrante de comisión evaluadora para licitación Pública ID N° 3286-12-LE16 "ARRIENDO DE SISTEMAS GESTION MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL".

- Director de Secplan

2. ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Archivo.
- JMSM/GPL/MWC/jcm

